



INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
HISTORIA DE ESPAÑA. 2º BACHILLERATO
(Información para el alumnado y familias)

1.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1. Pruebas escritas: 80 % del valor total. En cada trimestre se realizarán dos exámenes escritos. El primer parcial tendrá un valor de un 30% del total, mientras que el segundo será global y tendrá un valor de un 50%. El examen global versará sobre toda la materia impartida en el trimestre.

En los exámenes se tendrán muy en cuenta las faltas de ortografía, por lo que se descontará 0,1 puntos por cada falta, hasta un máximo de 1 punto.

2. Trabajo del alumno: 20% del valor total. Es decir, se valorará la realización de las actividades y proyectos en casa, la participación activa en clase y el respeto por el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Calificación.** Se sumarán las calificaciones obtenidas en cada uno de los dos apartados anteriores siempre y cuando la nota del global no sea inferior a 4. Si esto no es así, se dará el trimestre por suspenso y deberá presentarse a la recuperación.

2.- EN LA CALIFICACIÓN SE TENDRÁ EN CUENTA.

- El conocimiento concreto del contenido de cada pregunta y su desarrollo adecuado.
- La claridad en la exposición de los diferentes conceptos, así como la capacidad de síntesis.
- La utilización de forma correcta de un lenguaje específico de la materia (técnico).
- La localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes en la Historia de España, identificando sus componentes económicos, sociales, políticos y culturales.
- La identificación y comprensión de los elementos de causalidad que se dan en los procesos de evolución y cambios relevantes de la Historia de España y para la configuración de la realidad española actual.
- La presentación del ejercicio, la calidad de la redacción y la corrección ortográfica (valorada de forma negativa en caso de no serlo).

3.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN. Se realizará, al menos, un examen de recuperación trimestral antes de finalizar el curso.

4. CALIFICACIÓN FINAL. La calificación final será la media aritmética de los tres trimestres o de las recuperaciones si las hubiera. La evaluación ordinaria no se dará por superada si, una vez hecha la recuperación final, mantiene uno o varios trimestres suspensos.

5.- NO ASISTENCIA A EXAMEN. En caso de que esté convocado un examen y un alumno-a no pueda acudir ese día al examen, sólo se repetirá la prueba si el/la alumno-a aporta el día de su incorporación una justificación médica. No se dan por válidas por lo tanto justificaciones firmadas por madres, padres o tutores legales. Habrá una segunda opción de examen en la fecha que el profesor estime.

6.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. El departamento se reserva el derecho a admitir en las excursiones que realice a aquellos-as alumnos-as que por su actitud diaria en clase se hayan hecho merecedores-as de este tipo de actividades.

7.- ALUMNADO QUE NO SUPERE LA MATERIA EN JUNIO. El alumnado dispondrá de una prueba extraordinaria en septiembre que deberá superar con una calificación igual o superior a 5.